



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina declara:

Su beneplácito por la conmemoración del **90° aniversario de la Escuela Provincial de Educación Técnica N.º 3 "Telésforo Chanampa"**, de la ciudad de Tinogasta, provincia de Catamarca, institución educativa fundada el 27 de julio de 1936 que, a lo largo de nueve décadas, ha desempeñado un papel fundamental en la formación técnica, educativa, social y productiva de generaciones de catamarqueños, constituyéndose en un pilar del desarrollo local y regional.

DIPUTADO NACIONAL SEBASTIÁN NÓBLEGA



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por el 90° aniversario de la Escuela Provincial de Educación Técnica N.º 3 "Telésforo Chanampa", emblemática institución educativa de la ciudad de Tinogasta, provincia de Catamarca, cuya trayectoria constituye un ejemplo del aporte transformador de la educación técnica al desarrollo de las comunidades.

La historia de esta institución se remonta al año 1936, cuando, en un contexto de profundas dificultades económicas y sociales, un grupo de vecinos visionarios impulsó la creación de una escuela que permitiera a los jóvenes acceder a formación técnica sin necesidad de abandonar su lugar de origen. Gracias a las gestiones realizadas ante el Gobierno Nacional, el 27 de julio de ese año fue creada la entonces Escuela de Artes y Oficios, Manualidades y Artesanías de la Nación, que inició sus actividades el 4 de agosto de 1936 y se convirtió rápidamente en una herramienta de inclusión y progreso para la región.

A lo largo de los años, la institución acompañó la evolución de la educación técnica argentina, adoptando distintas denominaciones y modalidades educativas, hasta consolidarse como la actual Escuela Provincial de Educación Técnica N.º 3 "Telésforo Chanampa", nombre que honra a uno de los principales impulsores de su creación. Durante todo ese recorrido mantuvo intacta su misión fundacional: brindar oportunidades de formación, promover la cultura del trabajo y contribuir al desarrollo humano de la comunidad tinogasteña.

Uno de los hitos más trascendentes de su historia fue la creación del Ciclo Superior en 1974, que permitió a numerosos jóvenes completar sus estudios técnicos sin verse obligados a trasladarse a la capital provincial. De esta manera, la institución contribuyó decisivamente a evitar el desarraigo de generaciones enteras y a democratizar el acceso a la educación técnica en el oeste catamarqueño.

Asimismo, merece destacarse el compromiso de la comunidad con el crecimiento de la escuela, reflejado en la histórica donación realizada por el Dr. José V. Figueroa, quien cedió a la Nación quince hectáreas destinadas a su desarrollo.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Dicho predio albergó durante años una granja educativa que fortaleció la formación práctica de los estudiantes y, en tiempos más recientes, se convirtió en el escenario de nuevas obras de infraestructura que continúan ampliando las posibilidades educativas de la institución.

Durante nueve décadas, miles de estudiantes transitaron sus aulas y talleres, adquiriendo conocimientos, valores y herramientas que les permitieron insertarse en el mundo laboral, continuar estudios superiores y desarrollar emprendimientos propios. La EPET N.º 3 ha sido mucho más que una escuela técnica: ha constituido un espacio de inclusión social, movilidad ascendente, construcción de ciudadanía y fortalecimiento del entramado productivo regional.

Resulta especialmente significativo que, en el marco de este aniversario, la institución continúe proyectándose hacia el futuro mediante la incorporación de nuevas instalaciones y la próxima radicación de propuestas académicas universitarias vinculadas a la Universidad Tecnológica Nacional. Esta expansión representa una nueva oportunidad para que los jóvenes de Tinogasta y de toda la región puedan acceder a estudios superiores sin abandonar sus comunidades, profundizando el espíritu que inspiró la creación de la escuela hace noventa años.

La trayectoria de la EPET N.º 3 constituye asimismo un ejemplo concreto del papel irremplazable que desempeña la educación pública en la construcción del desarrollo regional y la cohesión social. A lo largo de noventa años, la institución ha garantizado el acceso a una formación técnica de calidad para miles de jóvenes del oeste catamarqueño, promoviendo la igualdad de oportunidades, evitando el desarraigo y contribuyendo al fortalecimiento del entramado productivo local. Su historia demuestra que la inversión sostenida en educación pública representa una de las herramientas más eficaces para generar inclusión, movilidad social y crecimiento con arraigo territorial.

Al celebrar este nuevo aniversario, corresponde rendir homenaje a quienes hicieron posible esta historia: docentes, directivos, personal no docente, estudiantes, egresados, cooperadores y familias que, generación tras generación, contribuyeron a consolidar una institución profundamente arraigada en la identidad de Tinogasta. Reconocer los noventa años de la EPET N.º 3 "Telésforo Chanampa" implica también reafirmar el compromiso con una educación pública, técnica y de calidad, capaz de abrir oportunidades, formar ciudadanos y acompañar el desarrollo de nuestras comunidades.

"2026 – Año de la Grandeza Argentina" "



H. Cámara de Diputados de la Nación

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

DIPUTADO NACIONAL SEBASTIÁN NÓBLEGA